

BLOQUE
AUTODEFENSAS CAMPESINAS DE CÓRDOBA Y URABÁ

LUGAR Y FECHA

DIA	MES	AÑO	MEDELLIN	HORA INICIAL	HORA FINAL
12	02	2014		09:11 a.m.	05:00 p.m.

CORPORACIÓN

Tribunal Superior de Medellín	Sala de Justicia y Paz	MAGISTRADO PONENTE
		Rubén Darío Pinilla Cogollo

CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	6	8	2	6	1	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

TIPO DE AUDIENCIA

Control de legalidad de cargos

DELITOS

Concierto para delinquir agravado y otros

POSTULADOS

Cédula	Nombres y Apellidos	Alias	Detenido		Asistió	
			SI	NO	SI	NO
8.011.963	Jesús Ignacio Roldán Pérez		X		X	

INTERVINIENTES

Fiscal 13 UNJYP	Rafael Aponte Martínez
Defensor	Fanny Gómez Gallego (310 371 3247)
Representantes de Víctimas	Edith Julieth Álvarez Suaza
Ministerio Público (Procurador Judicial Delegado J y P)	Doris Noreña Flórez

VÍCTIMAS

Nombres y Apellidos	Número de identificación	Teléfono
Bertilda Rosa Hernández Vega		Montería
Armel Romero Santamaría		Montería
Armando Portillo Reyes		Montería
Beatriz Contreras		San Pedro de Urabá

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Hora de inicio de la primera sesión
09:11 a.m.

00:04:00 La Sala verifica la presencia de las partes e intervinientes. Deja constancia que el Magistrado Juan Guillermo Cárdenas no asiste porque se encuentra desempeñando labores propias de su cargo. Se establece conexión con la ciudad de Montería donde las víctimas hacen su presentación.

00:08:31 La Sala informa que existe una dificultad con esta audiencia porque formalmente las víctimas están notificadas por estrados, pero la Sala no está satisfecha con este tipo de notificación pues cada uno para efectos de esta audiencia no está notificada de forma personal, le pregunta a la representante de víctimas si se comunicó personalmente con las víctimas, ésta manifiesta que sí con la gran mayoría, y deja la siguiente constancia: "Muchas de las víctimas no quieren concurrir, pues para eso tiene abogado, otros están en zonas rurales y no tienen recursos económicos para desplazarse al lugar de la audiencia, otras quieren asistir solo al incidente de reparación, y el resto de ellas no desean ser revictimizadas y enfrentarse al postulado, en caso de que la Sala les haga alguna pregunta".

00:26:20 Las víctimas de Montería, San Pedro de Urabá y Turbo quedarán citadas para los días 13 y 14 de febrero para ello se coordinará con la personería y la Administración Municipal.

00:31:47 La Sala decreta un receso.

Hora de finalización primera Sesión
09:46 a.m.

Hora de inicio segunda sesión
10:10 a.m.

00:00:29 La Sala advierte que hay una nueva víctima en Montería: Armando Portillo Reyes.

00:08:05 La fiscalía inicia la presentación del Hecho: **Concierto para delinquir agravado en concurso heterogéneo y sucesivo con el delito de fabricación tráfico y porte de armas de fuego de uso personal y uso privativo de las fuerzas militares.**

00:26:39 La Fiscalía adiciona la imputación en el sentido de que el porte de armas de fuego es agravado. También adiciona el cargo de utilización ilegal de uniformes e insignias consagrado en el artículo 346 del C.P.

00:30:24 La Fiscalía presenta el caso de la víctima **ELÍAS HERNÁNDEZ VEGA**, adiciona los cargos en el sentido de que sea Homicidio agravado en persona protegida, la fiscalía hace una breve narración de tiempo modo y lugar de ocurrencia de los hechos.

00:42:00 La Sala pregunta al postulado por los restos de Elías Hernández Vega. Éste indica que los restos deben estar en las 19 fosas pendientes de exhumar en la finca La 35.

00:55:45 La hermana de la víctima desde Montería, indica que éste nunca fue colaborador de la guerrilla y que lo que indica el postulado es falso.

01:03:25 Hace presencia en la Sala de San Pedro de Urabá la esposa de **JOAQUÍN EMILIO TABORDA**, Beatriz Contreras: por lo que se le solicita a la fiscalía que haga la presentación del hecho.



TRIBUNAL SUPERIOR
Medellin

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

01:30:45 La Sala indica que en este momento no hay más víctimas presentes por lo tanto se continuará con la presentación de los hechos el día de mañana. Se concede el uso de la palabra a la fiscalía quien continúa con el tema de la compulsas de copias informe 11 de febrero de 2014.

02:16:30 La Sala decreta un receso.

Hora de finalización segunda sesión

12:00 p.m.

OBSERVACIONES

Evidencia recibida

Órdenes o decisiones de trámite

DECISIÓN


RUBÉN DARÍO PINILLA COGOLLO
Magistrado